



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de Abril de 2008.

Expte. N° 8661/07 – 8723/07 y 8724/07.

RES. C. D. N° 115/08.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las Resoluciones N° 048/08, 050/08 y 051/08 emitidas ad referendum por el Decanato de esta Unidad Académica; y

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 26 de marzo del cte. año, resuelve homologar las resoluciones antes mencionadas;

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar las resoluciones, emitidas por el Decanato de esta Facultad:

D. N° 048/08: Tener por designado al Prof. ANTONIO NOE SANGARI D.N.I. N° 16.334.294, como AUXILIAR – con Retribución equivalente a JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, a partir del 01 de Febrero de 2.008 al 31 de Marzo de 2.008 para atender una comisión en Ejes Específicos de la Matemática - CILEU 2.008.

D. N° 050/08: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, el siguiente un cargo de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO para la asignatura FÍSICA MODERNA I.

D. N° 051/08: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, el siguiente un cargo de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO para la asignatura MECÁNICA DE FLUIDOS.

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente resolución a las actuaciones correspondientes. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA

